

**Consejo de Seguridad**

Distr. general  
21 de abril de 2003  
Español  
Original: inglés

---

**Carta de fecha 16 de abril de 2003 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Alemania ante las Naciones Unidas**

Tengo el honor de adjuntar la evaluación de la labor del Consejo de Seguridad durante la presidencia de Alemania (febrero de 2003) (véase el anexo). El presente informe ha sido preparado bajo mi responsabilidad y se presenta tras haber celebrado consultas con otros miembros del Consejo.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

*(Firmado)* Hanns **Schumacher**  
Embajador  
Encargado de Negocios interino



## **Anexo de la carta de fecha 16 de abril de 2003 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Alemania ante las Naciones Unidas**

### **Evaluación de la labor del Consejo de Seguridad durante la presidencia de Alemania (febrero de 2003)**

#### **Introducción**

El mes de febrero fue un mes de intensa labor para el Consejo de Seguridad, ya que la cuestión del Iraq pasó al primer plano de las deliberaciones del Consejo.

Además de nueve consultas officiosas y dos sesiones privadas, el Consejo de Seguridad también celebró nueve sesiones públicas, incluidos dos debates públicos, sobre el Iraq y la lucha contra el terrorismo, en el espíritu del aumento de la transparencia de la labor del Consejo.

En febrero no se renovaron mandatos de operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. El mandato de la Misión de las Naciones Unidas en Angola expiró el 15 de febrero. El Consejo de Seguridad aprobó una resolución sobre la situación en Côte d'Ivoire, que se examinó en dos ocasiones en consultas officiosas. Se aprobó una declaración presidencial tras la sesión pública sobre Kosovo. La situación en la República Democrática del Congo también figuró en dos ocasiones en el programa del Consejo, incluida una reunión informativa de la Secretaría de las Naciones Unidas y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en la que se subrayó la crítica situación de derechos humanos en la zona oriental de ese país. Además, el Consejo recibió la información mensual habitual sobre la situación en el Afganistán (centrada en esta ocasión en la reforma del sector de la seguridad) y el Oriente Medio.

#### **África**

##### **Angola**

En las consultas officiosas celebradas el 12 de febrero, el Representante Especial del Secretario General para Angola informó a los miembros del Consejo acerca del segundo informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas en Angola. El mandato de la Misión expiró el 15 de febrero y no fue renovado. Los miembros del Consejo expresaron la opinión de que la responsabilidad de consolidar el proceso de paz en Angola era ahora del Gobierno de Angola, y que era indispensable un mayor diálogo interno para lograr la reconciliación nacional. Los miembros del Consejo hicieron hincapié en especial en las tareas restantes en las esferas del desarme, la desmovilización y la reinserción, la remoción de minas, los derechos humanos y la preparación para las elecciones. Los miembros del Consejo coincidieron en que era necesario el apoyo de la comunidad internacional y de las Naciones Unidas, así como las iniciativas de Angola para abordar, en particular, las cuestiones humanitarias. Los miembros del Consejo estuvieron de acuerdo con la recomendación del Secretario General de encargar al Coordinador Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Angola las tareas restantes derivadas de la

resolución 1433 (2002) del Consejo de Seguridad. Los miembros del Consejo acordaron los elementos de una declaración para la prensa.

### **República Democrática del Congo**

El Consejo de Seguridad celebró dos sesiones sobre la situación en la República Democrática del Congo. En una sesión pública celebrada el 13 de febrero, los miembros del Consejo escucharon exposiciones de la Secretaría y del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Sr. Sergio Vieira de Mello, sobre la situación de derechos humanos en la República Democrática del Congo. El informe expuso la situación general de derechos humanos en el país, destacó las recientes violaciones patentes de los derechos humanos cometidas por las diferentes fuerzas que actuaban en el país y brindó una actualización sobre las matanzas cometidas en Kisangani los días 14 y 15 de mayo de 2002. Los miembros del Consejo condenaron enérgicamente las violaciones de los derechos humanos en la República Democrática del Congo y dieron un amplio apoyo a las recomendaciones y conclusiones del Alto Comisionado. Posteriormente se publicó un detallado informe del Alto Comisionado sobre esta cuestión (S/2003/216).

En las consultas oficiosas celebradas el 26 de febrero, el Representante Especial del Secretario General para la República Democrática del Congo, Sr. Amos Namanga Ngongi, y el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Jean-Marie Guéhenno, informaron a los miembros del Consejo acerca del decimotercer informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) (S/2003/211). Se subrayó que la situación militar en el terreno seguía siendo inestable, en particular en la zona noreste del país. Si bien las preocupaciones en materia de seguridad obstaculizaban la labor de verificación de la MONUC, la situación humanitaria seguía caracterizándose por una inseguridad general, desplazamientos masivos y un acceso humanitario sumamente restringido.

Los miembros del Consejo exhortaron a las partes congoleñas a que aplicaran plenamente el acuerdo sobre el ejercicio conjunto del poder, firmado en Pretoria en diciembre de 2002, y establecieran el gobierno de transición. Los miembros del Consejo también pidieron a todos los gobiernos de la región que adoptaran medidas de fomento de la confianza para promover la seguridad en las zonas fronterizas. Los miembros del Consejo también condenaron enérgicamente un reciente ataque contra un helicóptero de la MONUC.

### **Côte d'Ivoire**

El Consejo de Seguridad celebró dos consultas oficiosas sobre la situación en Côte d'Ivoire. El 4 de febrero, el Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, Sir Kieran Prendergast, informó a los miembros del Consejo de que la situación se había deteriorado significativamente desde la anterior reunión de información al Consejo, y en particular, de que habían aparecido medios de comunicación que incitaban al odio, lo que era motivo de gran preocupación. Los miembros del Consejo tomaron nota del despliegue de 680 efectivos de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental. Los miembros del Consejo reiteraron que el Acuerdo de Linas-Marcoussis, de 23 de enero, era la base para lograr un arreglo amplio del conflicto. Posteriormente, el Consejo aprobó la resolución 1464 (2003) en una sesión oficial.

El 21 febrero, el Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos informó al Consejo de Seguridad sobre las actividades del comité de seguimiento establecido de conformidad con el Acuerdo de Linas-Marcoussis. El comité celebró dos reuniones bajo la presidencia del Representante Especial del Secretario General para Côte d'Ivoire. Los miembros del Consejo también recibieron información sobre las observaciones de la Enviada Humanitaria del Secretario General para la crisis de Côte d'Ivoire, Sra. Carolyn McAskie. Los miembros del Consejo acordaron los elementos de una declaración para la prensa.

## **Asia**

### **Iraq**

El 5 de febrero, en una sesión pública celebrada a nivel ministerial (a la que asistieron 12 Ministros de Relaciones Exteriores), el Secretario de Estado de los Estados Unidos de América, Sr. Colin Powell, presentó al Consejo información obtenida por los Estados Unidos acerca de la existencia de programas de armas de destrucción en masa en el Iraq y la falta de voluntad del Gobierno del Iraq en el cumplimiento de sus obligaciones de desarme de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Los miembros del Consejo escucharon con atención la presentación del Secretario de Estado, después de la cual hicieron declaraciones; algunos miembros del Consejo expresaron su apoyo al fortalecimiento del régimen de inspecciones. Todos los miembros del Consejo instaron al Iraq a que cooperara más activamente con los inspectores y subrayaron la gran importancia de hallar una solución en el seno del Consejo de Seguridad. Además, los miembros del Consejo recalcaron la importancia de la próxima visita a Bagdad de los Sres. Blix y ElBaradei.

El 14 de febrero el Consejo celebró una sesión pública a nivel ministerial, seguida de una sesión privada sobre el Iraq. Asistieron 11 Ministros de Relaciones Exteriores. Al actualizar su informe de 27 de enero, los Sres. Blix y ElBaradei informaron al Consejo sobre el resultado de su visita a Bagdad y las inspecciones realizadas de conformidad con la resolución 1441 (2002). Señalaron que había aumentado la cooperación del Iraq respecto del proceso pero que, si bien se estaba recibiendo alguna cooperación en cuestiones sustantivas, todavía faltaba la plena cooperación que se requería a este respecto. Expresaron su confianza en que los inspectores pudieran cumplir su mandato con éxito, al mismo tiempo que señalaron la necesidad de que el Iraq cooperara de manera más proactiva. Los miembros del Consejo escucharon con sumo interés la información proporcionada y encomiaron a los inspectores por su labor. Algunas delegaciones subrayaron que sin la cooperación del Iraq en cuestiones sustantivas, las inspecciones no podían lograr el objetivo del desarme. Otras delegaciones dijeron que las inspecciones estaban funcionando, ya habían dado resultados positivos y deberían continuar de manera reforzada.

Los días 18 y 19 de febrero, a solicitud de algunos miembros del Movimiento de los Países No Alineados, el Consejo celebró un debate público sobre la situación en el Iraq y Kuwait, en el que participaron 61 delegaciones. Un gran número de delegaciones estuvieron a favor de que continuara un régimen de inspecciones fortalecido, instaron al Iraq a que cooperara más activamente en el cumplimiento de sus obligaciones de desarme y advirtieron de las repercusiones negativas de cualquier operación militar. Otras delegaciones subrayaron que incluso un régimen de

inspecciones fortalecido no podría lograr cambios si el Iraq no cooperaba en cuestiones sustantivas ni mostraba su disposición a desarmarse, y pidieron al Consejo que asumiera su responsabilidad de conformidad con las resoluciones pertinentes.

En las consultas celebradas el 24 de febrero, España, los Estados Unidos de América y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte presentaron un proyecto de resolución en el que se afirmaba que el Iraq no había aprovechado la oportunidad final que le ofrecía la resolución 1441 (2002). El mismo día, Alemania, la Federación de Rusia y Francia presentaron un memorando, que se distribuyó como documento del Consejo, en el que los autores pidieron un programa de acción para los inspectores, el fortalecimiento de las inspecciones y plazos concretos para la ejecución del programa.

En las consultas celebradas el 27 de febrero, algunos miembros reiteraron sus dudas sobre la disposición del Iraq a cooperar de conformidad con la resolución 1441 (2002), y declararon que estaban a favor del nuevo proyecto de resolución presentado el 24 de febrero. Otros miembros subrayaron los progresos logrados mediante las inspecciones, reiteraron su pleno apoyo a la labor y las medidas adoptadas por los Sres. Blix y ElBaradei y a la continuación de las actividades para desarmar pacíficamente al Iraq sobre la base de la resolución 1441 (2002), y acogieron la sugerencia de que se acelerara la presentación del programa de trabajo para que lo aprobara el Consejo.

#### **La situación en el Oriente Medio (incluida la cuestión de Palestina)**

La reunión mensual de información del Consejo de Seguridad sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina, tuvo lugar el jueves 13 de febrero de 2003 y estuvo a cargo del Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos. Posteriormente, el Consejo celebró consultas officiosas. Algunos miembros expresaron la opinión de que la pronta publicación del plan general podría ofrecer una perspectiva renovada y por largo tiempo esperada para encontrar una solución política en la región. Algunos miembros expresaron su preocupación por la situación humanitaria en los territorios palestinos. El Consejo de Seguridad continuará prestando detenida atención a la cuestión también en las circunstancias actuales.

#### **Afganistán**

El 24 de febrero, el Consejo escuchó la información facilitada por el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el Embajador Mutsuyoshi Nishimura del Japón y el Embajador Harald Braun de Alemania. Sus informes sobre la situación en el Afganistán giraron en torno a la reforma del sector de la seguridad.

El Secretario General Adjunto informó de nuevos logros en la aplicación del proceso de Bonn y señaló los avances del proceso constitucional y de los preparativos de las elecciones nacionales previstas para junio de 2004. Debido a esas difíciles decisiones políticas, subrayó la importancia de la reforma del sector de seguridad y de la adopción de medidas urgentes para mejorar la situación de seguridad imperante. Dio las gracias a la Misión de las Naciones Unidas de Asistencia al Afganistán (UNAMA) y a los Estados que habían asumido un papel rector en los procesos de reforma y exhortó a la comunidad internacional a que siguiera prestando asistencia financiera.

El Embajador Nishimura expuso la situación del proceso de desmovilización. Dijo que se habían hecho progresos y que el proceso de desarme, desmovilización y reintegración comenzaría pronto. Ese proceso tendría éxito si contaba con la colaboración dedicada y unificada de todos los dirigentes regionales y políticos del Afganistán. El Embajador Braun expuso los avances de la reforma del sector de la policía, por ejemplo, en la contratación y la formación de una policía nacional. El apoyo al nuevo Ministro del Interior en ese proceso de reforma era muy útil. Los miembros del Consejo agradecieron a la UNAMA, al Japón y a Alemania la dedicación demostrada en sus respectivos sectores de competencia. Tomaron nota de los progresos que se habían hecho, afirmaron su apoyo continuo al proceso y subrayaron una vez más el destacado papel de la seguridad nacional en la reconstrucción del Afganistán.

## **Europa**

### **Kosovo**

El 6 de febrero, el Consejo escuchó la información presentada por el Representante Especial del Secretario General acerca de la situación en Kosovo y celebró un debate público sobre la cuestión. El Representante Especial presentó a los miembros del Consejo un informe de referencia sobre la situación de la aplicación de los parámetros establecidos para Kosovo en las esferas siguientes: el funcionamiento de las instituciones democráticas, el Estado de derecho (policía/poder judicial); la libertad de circulación; el regreso sostenible de los refugiados y los derechos de las minorías; la economía; los derechos de propiedad; el diálogo con Belgrado, y el Cuerpo de Protección de Kosovo. El Consejo de Seguridad autorizó al Presidente a que hiciera una declaración, que se publicó con la signatura S/PRST/2003/1.

## **Otras cuestiones**

### **Lucha contra el terrorismo**

El 20 de febrero, el Consejo de Seguridad celebró un debate público sobre el tema “Amenazas a la paz y la seguridad internacionales creadas por actos terroristas”, como complemento de la reunión ministerial celebrada el 20 de enero sobre la misma cuestión. Veintitrés Estados que no eran miembros del Consejo aprovecharon la ocasión para manifestar sus opiniones sobre las actividades que se estaban llevando a cabo con objeto de fortalecer la lucha contra el terrorismo. Se afirmó el compromiso general de reforzar la coalición internacional contra el terrorismo en el marco de las Naciones Unidas, como se especifica en la Declaración Ministerial de 20 de enero (véase la resolución 1456 (2003)). Se destacó la contribución especial y los esfuerzos incansables del Comité contra el Terrorismo bajo la capaz presidencia del Embajador Sir Jeremy Greenstock.

Los Estados Miembros también subrayaron la importancia de fortalecer los instrumentos multilaterales para combatir la proliferación de armas de destrucción en masa y materiales peligrosos a fin de impedir que cayeran en manos de terroristas. Señalaron que, al luchar contra el terrorismo, los Estados debían respetar el Estado de derecho, incluidos el derecho internacional, el derecho relativo a los derechos humanos, el derecho de los refugiados y el derecho humanitario. Se destacó especialmente la importante función que desempeñaban las organizaciones internacionales, regionales y subregionales en la lucha contra el terrorismo y se aplaudió la

iniciativa del Comité contra el Terrorismo de celebrar una reunión especial con esas organizaciones a principios de marzo.

### **Cuestiones generales relacionadas con las sanciones**

El 25 de febrero, el Consejo de Seguridad escuchó la información proporcionada por el Secretario de Estado de Relaciones Exteriores de Suecia, Sr. Hans Dahlgren, acerca de los resultados del proceso de Estocolmo sobre la aplicación de sanciones selectivas. El proceso de Estocolmo, iniciado por Suecia en octubre de 2001, procuraba mejorar la aplicación de las sanciones recurriendo a sanciones selectivas, que permitían presionar a determinados Estados y entidades y reducir al mínimo consecuencias no deseadas para la población civil y otros Estados y entidades. Durante el debate, los miembros del Consejo reconocieron que el proceso de Estocolmo se basaba en los resultados de las gestiones realizadas anteriormente por Suiza y Alemania, así como en las ideas examinadas en el grupo de trabajo sobre cuestiones generales relacionadas con las sanciones.

El primer debate internacional sobre las sanciones selectivas, auspiciado por Suiza en el proceso de Interlaken, se concentró en las sanciones financieras. Los resultados más importantes de ese debate fueron una mejor comprensión de las necesidades técnicas específicas de las sanciones financieras selectivas y la elaboración de módulos lingüísticos y definiciones. Este debate progresó en el proceso de Bonn-Berlín, bajo los auspicios de Alemania, y se concentró en la preparación y aplicación de los embargos de armas y las sanciones relacionadas con los viajes y la aviación.

Los miembros del Consejo acogieron con beneplácito la iniciativa tomada por Suecia en octubre de 2001 de poner en marcha el proceso de Estocolmo, que ha contribuido al debate sobre la manera de reforzar la capacidad del sistema de las Naciones Unidas y de los Estados Miembros para aplicar sanciones selectivas. Se han presentado varias recomendaciones concretas con ese fin. Los miembros del Consejo alentaron la continuación de las deliberaciones y los trabajos para perfeccionar las sanciones selectivas.

### **Carta de fecha 14 de febrero dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General**

El 19 de febrero, el Consejo de Seguridad celebró consultas sobre la carta del Secretario General, de fecha 14 de febrero de 2003 (S/2003/182), por la que éste transmitía una carta del Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) e informaba al Consejo de la resolución de la Junta de Gobernadores del OIEA de 12 de febrero de 2003 relativa al Acuerdo de salvaguardias entre la República Popular Democrática de Corea y el OIEA de conformidad con el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. El Consejo decidió remitir la cuestión a los respectivos expertos y volver a ocuparse de ella más adelante.

### **Grupo de Trabajo Especial sobre la prevención y la solución de conflictos en África**

El 28 de febrero, se renovó hasta el 31 de diciembre de 2003 el mandato del Grupo de Trabajo Especial del Consejo de Seguridad sobre la prevención y la solución de conflictos en África (véase S/2003/235).